

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los siete (07) días del mes de diciembre de dos mil veintidós (2022), pasa al despacho del señor Juez Treinta y Dos Laboral del Circuito de Bogotá el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2018-00667-00**, informando que obra documental aportada por la demandada. Sírvase Proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

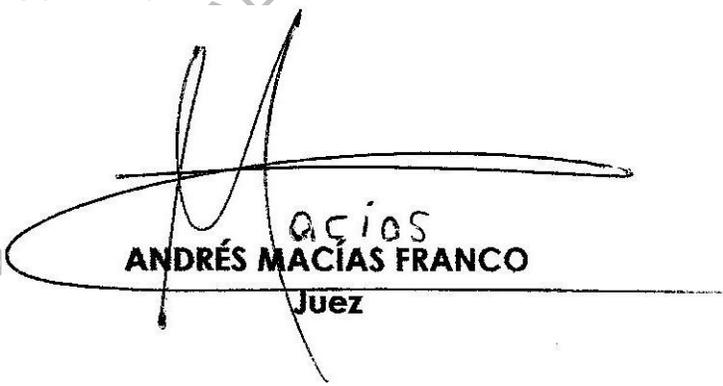
JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., trece (13) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Visto el informe secretarial que antecede el Despacho dispone:

1. **INCORPÓRESE** al plenario el soporte de imágenes allegado por la demandada ADRES, visible en archivos 24 a 27 del plenario, respecto del requerimiento efectuado por el Despacho en diligencia del 29 de noviembre de la presente anualidad.
2. **CONCÉDASE** el término de diez (10) días al perito a fin de allegar en un escrito integro el dictamen pericial decretado.
3. **MANTÉNGASE** incólume fecha de audiencia señalada en proveído de fecha 29 de noviembre del año en curso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


MACÍAS
ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez